

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 58.076–“Contratación de mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de la Obra "Terminación Edilicia del Jardín N.° 3 Los Nogales de calle Lincoln N.° 754 de nuestra ciudad".-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 07 de Noviembre de 2025, se reúnen en dependencias de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Secretaria de Educacion y Cultura Prof. Norma Becchio, la Lic. Florencia Moietta personal de la oficina de Compras, para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 58.076 Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

OFERENTE N° 1: C.O.S.P.A.V.C. RAFAELA LTDA: con domicilio en calle José Martí 230, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N°1.234.277, por \$517.944,01; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Registro de Licitadores de Obra Pública de la Municipalidad de Rafaela., Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Capacidad económico financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultará del análisis que se realice en base a los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autenticada de los tres últimos balances de la Empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, (requisito excluyente), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2° piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas - Av. Santa Fe N° 2112 – Rafaela, Constancia Carpeta Comercial, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y treinta horas de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuantes, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----



COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES, VIVIENDA Y CRÉDITO
RAFAELA LTDA.

MATR. NAC. N° 12.468 MATR. PROV. N° 1.699

Oficina Administrativa y Comercial José Martí 230 - Tel. fijo (03492) 578670

LICITACIÓN PÚBLICA N° 58.076

OBRA: "TERMINACIÓN EDIFICIO DEL JARDÍN N° 3 LOS NOGALES DE CALLE LINCOLN N° 754 DE NUESTRA CIUDAD"

NOMBRE DEL OFERENTE: C.O.S.P.A.V. RAFAELA LTDA.

PROPUESTA

RAFAELA, 7 de noviembre de 2025.-

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa C.O.S.P.A.V. RAFAELA LTDA., se presentan a la Licitación Pública "TERMINACIÓN EDIFICIO DEL JARDÍN N° 3 LOS NOGALES DE CALLE LINCOLN N° 754 DE NUESTRA CIUDAD" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "Propuesta", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Sesenta millones ochocientos treinta y un mil ciento cincuenta y tres con noventa y ocho centavos (\$ 60.831.153,98).-**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-


MANDRILLE RICARDO
INGENIERO CIVIL
FIRMA REPRESENTANTE TÉCNICO


C O S P A V
RAFAELA LTDA.
FIRMA POR LA EMPRESA
PRESIDENTE